



SEILLO CUARTO, QUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y ONCE.

haya falta al Publico se ve en la provision de
hacerlo presente a este Ayuntamiento por si tiene abien
verbo de oficio con las expresadas Superior
Nota p.^a que mande entregar el importe de la
dina suministrada a Provisiones a fin de poder
lo emplear en trigo segun y como se esta haciendo
lo por acuerdo de esta Ciudad con todo el Caudal
existente y q.^o entrase en dho. Posito con el objeto
de tener el repuesto necesario p.^a que no falte
al Pueblo y poder auxiliar a las Provisiones
en cosas semejantes, a los en que se pidio y en-
tendido por esta Ciudad Acuerdo: se practi-
que segun y como par dho. h. Camara del Posi-
to se propone

Proyecto p.^a el h. D. Juan Antonio Argente anombre del h. D.
tro a trigo. Don. Rocafuente hizo presente q.^o por este de esta-
ta proyectando el que p.^a el Surto de este Publico
se podia admitir el admitir registros de tri-
gos y entendido por esta Ciudad. Acuerdo que
el mismo h. de Rocafuente presente el proyecto q.^o
de exprese con presencia de las Ordenanzas del
Remio de Camadros

